

# 2017

## Precios de servicios

Tablas de precios por prestación de servicios

Acuerdo de la Asamblea Ordinaria del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria  
de 20 de diciembre de 2016

**TABLA DE CONTENIDOS**

<b>I. Secretaría .....</b>	<b>3</b>
<b>I.1. Compulsas de documentos .....</b>	<b>3</b>
<b>I.2. Certificados .....</b>	<b>3</b>
<b>II. Departamento de Visado.....</b>	<b>4</b>
<b>I.3. Escaneado de copias de trabajos profesionales .....</b>	<b>4</b>
<b>I.4. Copia de trabajos profesionales .....</b>	<b>4</b>
<b>I.5. Registro de documentos profesionales .....</b>	<b>5</b>
<b>III. Asuntos Profesionales .....</b>	<b>5</b>
<b>I.6. Servicios web .....</b>	<b>5</b>
<b>I.7. Alquiler del Salón de Actos .....</b>	<b>5</b>

# I. Secretaría

## I.1. Compulsas de documentos

### I.1.1. Compulsa del D.N.I y títulos

Compulsa de D.N.I. / Títulos: 2 €

### I.1.2. Compulsa otros documentos

Compulsa de otros documentos: 0,5 € por página  
+ 2 € de la página en la que aparece la firma responsable.

## I.2. Certificados

### I.2.1. Precios por emisión de certificados

Colegiación (Arquitecto).		10 €
Colegiación (Sociedad).		10 €
Declaración responsable para contratar con la administración.		10 €
Proyectos y obras tramitados en la Demarcación.		
	Colegiados	10 €+0,5 € por pagina
	Terceros	20 €+1 € por pagina
Certificado de no haber tramitado trabajos profesionales en la Demarcación		
	Colegiados	5 €
	Terceros	50 €
Competencias y atribuciones profesionales		50 €
Tramitación de trabajo profesional con nº de expediente		
	Base de datos informatizada	10 € + 0,5 € por expediente
	Base de datos formato papel	10 € + 1 € por expediente
Certificación de no incompatibilidad a efectos de constitución de Sociedad Profesional		5 €
Honorarios		10 €
Cuotas colegiales		10 €
Otros		10 €

## II. Departamento de Visado

### I.3. Escaneado de copias de trabajos profesionales

#### I.3.1. Cálculo del precio del servicio de escaneado

El precio de escaneado de documentos se refiere a los trabajos que se tramiten en formato papel, a los que se les aplicará un gasto adicional que deberá sufragar el arquitecto autor del trabajo presentado y que se fija mediante el siguiente cuadro de precios:

FORMATO	BLANCO Y NEGRO	COLOR
Documentación A-4	0,05 € /unidad escaneada	0,08 € /unidad escaneada
Documentación A-3	0,20 € /unidad escaneada	0,40 € /unidad escaneada
Documentación A-2	0,60 € /unidad escaneada	1,00 € /unidad escaneada
Documentación A-1	1,00 € /unidad escaneada	1,50 € /unidad escaneada
Documentación A-0	1,50 € /unidad escaneada	2,00 € /unidad escaneada

Los costes de gestión se establecen en 50€ + IGIC por trabajo tramitado

Los citados gastos y costes de gestión deberán ser abonados antes de retirar los trabajos profesionales, devolviéndose al arquitecto todas las copias, incluida la empleada en el trámite de visado, para su custodia definitiva por parte del colegiado

### I.4. Copia de trabajos profesionales

#### I.4.1. Copias de proyectos

Arquitecto copia de un proyecto propio	60,00 € de gestión + coste de la copia
Arquitecto copia de un proyecto ajeno	120,00 € de gestión + coste de la copia
Tercero copia de proyecto	120,00 € de gestión + coste de la copia

#### I.4.2. Copias de Libros de Ordenes

Arquitecto copia de un libro de Órdenes propio	0,00 € coste de la copia
Arquitecto copia de un Libro de Órdenes ajeno	90,00 € de gestión + coste de la copia
Tercero copia de Libro de Ordenes	90,00 € de gestión + coste de la copia

#### I.4.3. Copias de Certificados Finales

Arquitecto copia Certificado Final de obra de proyecto propio	0,00 € copia gratuita
Arquitecto copia Certificado Final de obra de proyecto ajeno	60,00 € incluido coste de la copia
Tercero copia de un Certificado Final de obra	60,00 € incluido coste de la copia

## I.5. Registro de documentos profesionales

El servicio del servicio de registro, depósito y custodia de documentos profesionales redactados por arquitectos colegiados y sociedades profesionales tiene por finalidad acreditar la autoría de los mismos y hacer constar del contenido de la documentación realizada por el profesional en el momento de su presentación en el COAC.

Los documentos profesionales presentados a registro se tramitarán mediante el mismo procedimiento que el del visado electrónico. En el caso de que el solicitante opte por la presentación en soporte papel, los precios se incrementarán con los costes de escaneado según apartado I.3.

Precio del servicio de registro, depósito y custodia de documentos profesionales:

PRD= 30,00 € (hasta 30 páginas) + 0,20 €/página adicional.

## III. Asuntos Profesionales

### I.6. Servicios web

#### I.6.1. Inserción de anuncios en la página web

Inserción en la web más dos envíos de correo electrónico 200 €

(El primer envío por correo se realizará cuando se abone el importe del precio del servicio y el segundo unos días antes o el día que se celebre el evento).

Inserción en la web más dos envíos de correo electrónico  
con hipervínculo a la página del solicitante 300 €

(El primer envío correo se realizará cuando se abone el importe del precio del servicio y el segundo unos días antes o el día que se celebre el evento).

### I.7. Alquiler del Salón de Actos

#### I.7.1. Precios por utilización del salón de actos para eventos

**Salón de actos + publicidad del acto**, que incluye:

Circular + Inserción en página web + 2 envíos por e-mail 500 €

Salón de actos (solo alquiler, sin difusión ni inserción en página web) 300 €

**NOTA: A todos los precios de los servicios calculados en el presente documento se les deberá aplicar el IGIC.**